

INFORME DE COMISARIO EJERCIO ECONOMICO 2014
A los señores Accionistas de la compañía EXTRACCION Y COMERCIALIZACION
ECUATORIAN NON METALLICS MINERALS S.A.

Quito, 30 de Marzo del 2015

Señores:

Accionistas de la Compañía

EXTRACCION Y COMERCIALIZACION ECUATORIAN NON METALLICS
MINERALS S.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de compañías y Resolución No. 92.14.3.0014 de octubre 12 de 199 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de EXTRACCION Y COMERCIALIZACION ECUATORIAN NON METALLICS MINERALS S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2014:

- 1- Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.
 - 2- La compañía EXTRACCION Y COMERCIALIZACION ECUATORIAN NON METALLICS MINERALS S.A. ha cumplido razonablemente los reglamentos, y las normas legales, estatutarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
 - 3- En mi opinión la correspondencia, los libros sociales, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - 4- Por la colaboración prestada por los administradores he podido determinar que los estados financieros están presentados razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía EXTRACCION Y COMERCIALIZACION ECUATORIAN NON METALLICS MINERALS S.A. al 31 de Diciembre del 2014, y el correspondiente estado de resultados integrales de sus operaciones y cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.
-

- 5- Por lo expuesto someto a la consideración de la Junta de Accionistas, la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía EXTRACCION Y COMERCIALIZACION ECUATORIAN NON METALLIC'S MINERALS S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.



Rita Tapia
CI.1713320701